



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01000667- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-01062380-UNC-DIR#CNM, y la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-01062380-UNC-DIR#CNM, y en consecuencia aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522) a 2 (dos) cargos de Preceptor de 25 (veinticinco) horas reloj cada uno, ambos con carácter de Titular sin Vencimiento (Cód. 227), a partir del 01-11-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. ANGELONI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Daniel Alberto ANGELONI en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp/jf